

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 593 de fecha 7 de octubre de 2024, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, del tenor literal siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el Certificado de no alegaciones del día 2 de Octubre de 2024.

En virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Francisca B. J.767Y
Enrique B. L.679N
María Dolores M. R.974S
Vicente R. G.933K
María José V. F.581H
Carmen V. G.831P

Juan Ángel V. G.

.....832D

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
Analia P. S.695W	Solicitud presentada fuera de plazo

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente/a	D ^a Inmaculada Ávila Marín
Secretario/a	D. Gabriel Hernández García
Vocal	D ^a . Nuria López Jiménez
Vocal	D. Emilio Murcia Andújar
Vocal	D. José María de la Obra Serrano

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. La realización del ejercicio tendrá lugar el día **24 de octubre de 2024**, en la **Galería del Sol del Centro Cultural Hispano-Filipino de Laujar de Andarax**. La parte teórica comenzará a las **10:30 horas** y la parte práctica a las **12.00 horas**. Los aspirantes deberán acudir con los documentos identificativos, DNI o Permiso de conducir.

QUINTO. Publicar en el tablón de anuncios en la dirección https://www.laujardeandarax.es/Servicios/cmsdipro/index.nsf/tablon_view_entidad_rol.xsp?p=LaujardeAndarax, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria del ejercicio.